

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal
de Tetipac, Guerrero.

SECCIÓN: Unidad de Asuntos
Jurídicos

OFICIO: UAJ/008/2019

ASUNTO: Se rinde información.


Tetipac, Guerrero, a 22 de agosto de 2019.

MTRA. NATALIA VILLAGOMEZ GONZALEZ
Directora de la Unidad de Transparencia
del Municipio de Tetipac, Guerrero.
PRESENTE.

En atención a lo dispuesto por el artículo 81 fracción XXXV de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito informar a usted, que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, no se ha recibido recomendación alguna por parte de algún organismo nacional o internacional garante de los derechos humanos en el cual se conmine al ayuntamiento de Tetipac, Guerrero, a su cumplimiento.

Sin más por el momento, agradezco la gentileza de su atención, y envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE.


LIC. JOSE GUADALUPE AYALA ALANIS
Encargado de la Unidad de asuntos Jurídicos
del H. Ayuntamiento de Tetipac, Guerrero.